



COLEGIO MEDICO DEL PERU

CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú”

DECANO:

Dr. Elard Arturo Castor Cáceres

Puerto Maldonado, 25 de agosto del 2023

SECRETARIO

Dr. Juan Miguel Huamantupa Castro

TESORERO

Dr. Cirilo Edgar Avendaño Cruz

PRIMER VOCAL

Dr. Pedro Soncco Sánchez

SEGUNDO VOCAL

Dr. Harold Antonio Salas Alosilla

ACCESITARIO I

Dra. Elizabet Jesús Rozas Guevara

CARTA N° 058- 2023- CRXXVI - CMP/MDD.

Señor Doctor:

JULIO CASTRO GOMEZ

PRESIDENTE

JURADO ELECTORAL NACIONAL - CMP

Lima.-

De mi especial Consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez comunicarle que, dando cumplimiento conforme al Art. 24 del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico Perú, se remite adjunto a la presente 02 ejemplares de la Publicación de Convocatoria de Elecciones Generales, publicada el día 25 de agosto del 2023, (Diario Don Jaque).

Sin otro en particular, me suscribo de usted, expresándole mi muestra de consideración y estima personal.

Atentamente,



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL XXVI

Dr. Elard Arturo Castor Cáceres
DECANO

Cc/Archivo
EBMV/DEC
Llcr/sec

!!! Más de 20 mil seguidores en facebook !!!



¡ELECTRO MADRE DE DIOS, NUESTRO DERECHO!

Más de 200 postulantes pasaron el proceso de evaluación

DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS CULMINÓ PROCESO DE CONCURSO Y SELECCIÓN PARA OCUPAR 40 PLAZAS



Las madres en etapa de gestación o periodo de lactancia tienen protección contra despidos

LA TRABAJADORA GESTANTE TIENE DERECHO A GOZAR DE 49 DÍAS DE DESCANSO PRENATAL Y 49 DÍAS DE DESCANSO POSNATAL

DIARIO JUDICIAL 12 páginas Año: XXI No. 6261 Madre de Dios, viernes 25 agosto de 2023 / Precio: S/. 1.50

POLICÍA DESBARATA BANDA CRIMINAL "LOS FALSARIOS DE SAN JACINTO"



Indeseables se dedicaban al robo y extorsión en agravio de pobladores del sector Diamante y comunidades San Jacinto y Tres Islas

En loable intervención policial fueron capturados dos presuntos integrantes

DESARTICULAN BANDA CRIMINAL "LOS SANGUINARIOS DE HUEPETUHE"

Policia encontró en su poder bolsitas de PBC, marihuana y dinero en efectivo

CAE BANDA DELICTIVA "LOS PATRONES DEL MAL" EN PUERTO MALDONADO

ATENCIÓN ONCOLÓGICA EN PUERTO MALDONADO

Dr. José A. Cevallos García

Del 1 al 15 de cada mes, brindará atención para el descarte, diagnóstico y tratamiento quirúrgico de tumores benignos y malignos de cara, mama, piel, cuello, ovarios, colon, estómago, testículos, pulmones, partes blandas y otros.

Lugar de atención Centro Medico Especializado Balbin / Av. Leon Velarde N° 1030 de 8:00am a 1:00 pm.

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO REGIONAL XXVI MADRE DE DIOS PERIODO 09/01/2024 - Z08/01/2027

El Consejo Regional XXVI Madre de Dios del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los Artículos 106, 107 y 108°, del Estatuto, en observancia al Artículo 24° del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú aprobado mediante Resolución N° 241 - CN - CMP - 2023 de fecha 14 de julio de 2023 y rectificatoria conforme Resolución N° 250 - CN - CMP - 2023 de fecha 21 de agosto de 2023, y, estando a los Acuerdos N° 355/SO N° XIV/CN-CMP-2023 y 356/SO N° XIV/CN-CMP-2023, adoptados en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional desarrollada con fechas 17 y 18 de agosto de 2023, **CONVOCA A ELECCIONES GENERALES** para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Regional XXVI Madre de Dios del Colegio Médico del Perú, para el periodo 09.01.2024 - 08.01.2027, que se realizará mediante el sistema de Voto Electrónico no Presencial.

El sistema de Voto Electrónico no Presencial (VENP) es una solución Web cuya plataforma es administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, este sistema no requiere la concurrencia del elector al local de votación y consiste en el ejercicio del derecho a sufragar utilizando un dispositivo (Computadora, Tablet, Smartphone con pantalla superior a 5.1 pulgadas, , excepto dispositivos IOS como Iphone, Ipad y Mac) con conexión a internet y el uso de PIN y clave personal y secreta (credencial) que será asignada de forma aleatoria a cada colegiado y será enviada directamente por ONPE a la cuenta de correo electrónico señalada por cada colegiado hábil. Se deja constancia que, sin la credencial el colegiado no podrá ejercer el derecho al voto y que, por disposiciones de orden técnico expresadas por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de ONPE, la habilitación de electores y su consecuente inclusión en el padrón electoral se realizará como máximo, hasta diez (10) días previos al acto de sufragio (16 noviembre a las 12:00 horas).

El acto de sufragio según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de Elecciones se desarrollará el día 26 de noviembre del 2023 en el horario de 8:00 a 16:00 horas.

El proceso electoral a nivel nacional está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones Generales	25 de agosto de 2023
Presentación de Lista de Candidatos provisionales.	Hasta el 05 de setiembre de 2023
Recojo de planillones para firma de Adherentes	Dentro de los 03 días hábiles de efectuada la inscripción provisional, hasta el 03 de octubre de 2023
Presentación de planillones de Adherentes	Hasta el 04 de octubre de 2023
Periodo de depuración de adherentes	Del 05 al 10 de octubre de 2023
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes.	Del 11 al 15 de octubre de 2023
Segunda y última depuración	Del 16 al 19 de octubre de 2023
Publicación de las Listas inscritas	21 de octubre de 2023
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 23 de octubre de 2023
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 26 de octubre de 2023
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	29 de octubre de 2023
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el Acto Electoral.	30 de octubre de 2023
Acto de Sufragio	26 de noviembre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones serán computados en días hábiles, por lo que, de recaer la fecha de vencimiento del plazo en día domingo o feriado, se tomará como fecha el día hábil siguiente, excepto la fecha fijada para el día de sufragio que indefectiblemente será el 26 de noviembre del 2023.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Consejo Regional XXVI Madre de Dios, se harán en la sede del Jurado Electoral Regional del Consejo Regional XXVI Madre de Dios, ubicado en Jr. Miguel Grau N° 446 - Asociación Los Camineros, cuyo horario de atención es de 08:00 am. a las 17:00 horas.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú la multa por inasistencia al acto de sufragio, no justificada oportunamente será equivalente a seis (06) aportaciones mensuales.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú en cada Consejo Regional y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

Dr. ELARD ARTURO CASTOR CACERES
DECANO
CONSEJO REGIONAL XXVI
MADRE DE DIOS

Dr. JUAN MIGUEL HUAMANTUPA CASTRO
SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL XXVI
MADRE DE DIOS

EDICTO PENAL
EXPEDIENTE: 2017-00074-50-170204-JR-PE-01
JUZGADO PENAL DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE HUEPETUHE
JUEZ: RONALD JUVENAL CUTIRI CONDORI ESPECIALISTA: TANIA CELIA YUCRA YUCRA Se cita, y emplazo a **MANUEL ALBERTO SILVA CRUZ**, para que tome conocimiento del requerimiento MIXTO, presentado por el señor Fiscal de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huepetuhe; conforme lo establece el inciso 1) del Artículo 345° del Código Procesal Penal y el Artículo 350° del mismo cuerpo de leyes, **CÓRRASE TRASLADO** del Requerimiento Mixto Indicado a las demás partes procesales por el término de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, para los efectos legales contenidos en el Artículo 345° numeral 2) y Artículo 350° inciso 1 del Código Procesal Penal y de la realización de la AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO MIXTO, programado para el día **VIERNES, 15 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2023, A HORAS 10:00 a.m. (HORA EXACTA)**, lo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado de Investigación Preparatoria de Huepetuhe y de manera virtual con el aplicativo Google Meet (ingresando a <https://meet.google.com/ice-hvym-cya>, en el proceso que se le sigue por el delito de **FRABRICACION, COMERCIALIZACION, USO O PORTE DE ARMAS**, en agravio del Estado Peruano.
Huepetuhe, 17 de agosto del 2023.

EDICTO PENAL
EXPEDIENTE: 2023-00235-0-170204-JR-PE-01
JUZGADO PENAL DE INVESTIGACION PREPARATORIA DE HUEPETUHE
JUEZ: RONALD JUVENAL CUTIRI CONDORI ESPECIALISTA: TANIA CELIA YUCRA YUCRA Se cita, y emplazo a **KEVIN PILARES BOLIVAR**, para que tome conocimiento de la realización de la AUDIENCIA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO Y DE DECLARATORIA DE CONTUMACIA, programado para el día **JUEVES, 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, A HORAS 09:00 a.m. (HORA EXACTA)**, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado de Investigación Preparatoria de Huepetuhe y de manera virtual con el aplicativo Google Meet (ingresando a <https://meet.google.com/hbk-pjgu-ycf>, en el proceso que se le sigue por el delito de **INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA**, en agravio de menor de iniciales L.P.S. representación por Olga Salazar Lira.
Huepetuhe, 17 de agosto del 2023.

Anuncie en: **Diario Don Jaque**

Anuncie en... **Don Jaque**
FONO 571356
Si Vende

Jaimita, ¿cómo se dice perro en inglés?
Dog, señorita.
¿Y veterinario?
¡Muy fácil, "dog-tor"!

GERENCIA REGIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE

Se pone de conocimiento al público en general que se ha recibido una solicitud para el otorgamiento de una concesión para el aprovechamiento de productos Forestales diferentes a la madera (Castaña), según lo siguiente:

Nombre del solicitante: **ROCIO CULQUI AGUILERA**

Vigencia de la concesión (años): **40** Superficie SIG (ha): **786.49** ha

Ubicación política:
Departamento: **Madre de Dios** Provincia: **Tahuamanu** Distrito: **Tahuamanu** Sector: **-**

Mapa de ubicación:

OBJETIVO DE LA CONCESIÓN:
Contribuir con el Manejo Forestal Sostenible de los Recursos Forestales no Maderables (Castaña) para lograr el aprovechamiento a largo plazo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre Vigente.

Breve descripción del proyecto a desarrollar:
Se realizará el inventario en campo que incluirá el levantamiento de la ubicación espacial de todos árboles productores, juveniles, semilleros y regeneración natural de la especie **Castaña (Bertholletia excelsa Bonpl)**. Asimismo se establecerá un sistema de aprovechamiento con prácticas silviculturales, contribuyendo a la conservación del ambiente, aplicando tecnologías de bajo impacto.

Los interesados en postular a dicho tipo de concesión pueden presentar sus solicitudes y propuestas hasta los quince días dentro del plazo de publicación, a la siguiente dirección: Av. Universitaria s/n La Pastora - Puerto Maldonado, Distrito y Provincia de Tambopata-Madre de Dios.

Puerto Maldonado Fecha